

PRIMAVERA , 25 de Abril de 2017

Vistos:
1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: COMERCIAL CHELECH SOCIEDAD ANONIMA Rut 76415150-K
La Cantidad de 29,000 VEINTINUEVE MIL PESOS
Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE DOS CUCHILLOS CARNICEROS SOLICITADOS POR LA DIDECO PARA SU USO EN LAS ACTIVIDADES DE LA XIX VERSIÓN DE LA FIESTA CAMPESINA DEL DÍA DE OVEJERO 2017

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	49522	16/02/2017	29,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:		Debe	Haber
Código Cuenta	Detalle		
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS		29,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	29,000	
Totales		29,000	29,000

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		29,000
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS	29,000	
Totales		29,000	29,000


CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIO MUNICIPAL


BLAGOMIR BRZTILO AVENDANO
ALCALDE


GABRIEL DE LA GUARDA
DIRECTOR DE CONTROL


CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF


Manuel Amador S.

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____